



MAINSTREAM
RENEWABLE POWER
CHILE

Mainstream Renewable Power Ltd.
Av. Apoquindo 4800,
Edificio Nueva Apoquindo, Torre II Piso 15,
Oficina 1501-A, Las Condes, Santiago, Chile.

Tel: +56 2 592 31 00
Fax: +56 2 592 31 01
info-chile@mainstreamrp.com
www.mainstreamrp.cl

Declaración de Impacto Ambiental “Parque Eólico Llanos del Viento”

CAPÍTULO IV RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL



Preparada por:



NOVIEMBRE 2018

TABLA DE CONTENIDO

4 CAPÍTULO 4 RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL.....	4-1
4.1 INTRODUCCIÓN.....	4-1
4.2 POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.....	4-2
4.2.1 Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009- 2020	4-2
4.2.2 Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2012- 2020	4-6
4.2.3 Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta	4-7
4.2.4 Política Ambiental de la Región de Antofagasta	4-9
4.2.5 Plan Regional de Gobierno 2014-2018.....	4-11
4.2.6 Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) Antofagasta.....	4-13
4.2.7 Plan Estratégico de Gestión de Recursos Hídricos (PEGRH), Región de Antofagasta.....	4-13
4.2.8 Plan de Acción, Región de Antofagasta, Sector Turismo 2014-2018.....	4-14
4.2.9 Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero II Región.....	4-16
4.3 POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNAL.....	4-16
4.3.1 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Antofagasta 2013-2022.....	4-16
4.4 CONCLUSIONES.....	4-19

TABLAS

TABLA 4-1. INSTRUMENTOS DE DESARROLLO REGIONAL ANALIZADOS. 4-1

TABLA 4-2. INSTRUMENTOS DE DESARROLLO COMUNAL ANALIZADOS. 4-1

TABLA DE CONTENIDO

TABLA 4-3. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2009-2020.	4-2
TABLA 4-4. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN (ERI) 2012-2020.	4-7
TABLA 4-5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	4-8
TABLA 4-6. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	4-10
TABLA 4-7. RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN REGIONAL DE GOBIERNO 2014-2018.	4-12
TABLA 4-8. RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (PEGRH), REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	4-14
TABLA 4-9. RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE ACCIÓN, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, SECTOR TURISMO 2014-2018.	4-15
TABLA 4-10. RELACIÓN DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ANTOFAGASTA 2013-2022.	4-17

4 CAPÍTULO 4 RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL.

4.1 INTRODUCCIÓN

Según lo exige el Artículo 9° ter de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y lo indicado en el Artículo 13°, del Decreto Supremo N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (RSEIA; los proponentes de los proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales proyectos o actividades se relacionan con las Políticas, los Planes y los Programas de Desarrollo Regional y Comunal..

A continuación, se presentan políticas, planes y programas de desarrollo regional y su aplicabilidad con el Proyecto.

Los Instrumentos de Desarrollo Regional para la Región de Antofagasta que serán analizados, se indican en la siguiente tabla.

Tabla 4-1. Instrumentos de Desarrollo Regional analizados.

Región	Política, Plan o Programa	Aplicabilidad
Región de Antofagasta	Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2020	Aplica
	Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2012-2020	Aplica
	Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta	Aplica
	Política Ambiental de la Región de Antofagasta	Aplica
	Plan Regional de Gobierno 2014-2018	Aplica
	Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) Antofagasta	Aplica
	Plan Estratégico de Gestión de Recursos Hídricos (PEGRH), Región de Antofagasta	Aplica
	Plan de Acción, Región de Antofagasta, Sector Turismo 2014-2018	Aplica
	Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero II Región	Aplica

Fuente: Elaboración propia. 2018

Por su parte, los Instrumentos de Desarrollo Comunal para la comuna de Antofagasta que serán analizados corresponden a los siguientes.

Tabla 4-2. Instrumentos de Desarrollo Comunal analizados.

Comuna	Política, Plan o Programa	Aplicabilidad
Comuna de Antofagasta	Plan de Desarrollo Comunal de Antofagasta 2013-2022	Aplica

Fuente: Elaboración propia. 2018.

En cada caso se exponen los antecedentes de los documentos, con especial énfasis en aquellos conceptos y aspectos que poseen alguna vinculación con iniciativas de inversión en general y Proyectos en particular, para luego analizar la relación con el Proyecto.

4.2 POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

A continuación, se definen las Políticas, Planes y Programas de desarrollo regional para la región de Antofagasta en el marco del Proyecto "Parque Eólico Llanos del Viento".

4.2.1 Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2020

Esta estrategia corresponde al instrumento de planificación para el territorio de la Región de Antofagasta, siendo un marco orientador que guía la gestión del Gobierno Regional en vías del avance hacia el desarrollo de la Región. Por lo cual se definen el conjunto de objetivos de largo plazo que expresan los intereses de los diversos habitantes de la Región.

Luego del proceso se definieron cinco lineamientos estratégicos, cada uno tiene sus respectivos objetivos generales y por consiguiente, cada objetivo sus líneas de acción con la finalidad de alcanzar la finalidad de la Estrategia.

En relación a lo anterior, a continuación, en la siguiente tabla se desarrolla un análisis de la relación del Proyecto con los lineamientos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020.

Tabla 4-3. Relación del Proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020.

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Relación con el Proyecto
Educación de Calidad	Mejorar la calidad de la educación pública pre-básica, básica y media, mediante la implementación de procesos de aprendizaje que fortalezcan la capacidad innovadora de los niños, niñas y jóvenes de la Región.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Complementar los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo regional con una formación integral de los estudiantes, entregando herramientas que les permitan comprender la sociedad en que vivimos e integrarse plenamente en ella.	
	Transformar el sistema de educación técnico-profesional, en pos de construir una red de establecimientos, institutos y centros de formación de excelencia, que contribuyan a superar la divergencia entre la formación y la demanda de mano de obra existente en la Región y a responder a los desafíos del futuro.	
	Promover el enfoque de formación continua que fortalezca el capital	

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Relación con el Proyecto
	humano de la Región, acorde con los requerimientos laborales y las exigencias del futuro.	
	Consolidar centros de investigación e innovación regional a través de la vinculación universidad-empresa-gobierno, fortaleciendo el desarrollo de iniciativas regionales.	
Desarrollo Territorial Económico	Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados -Cluster Minero-, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo.	El Proyecto aporta a este objetivo ya que fomenta y potencia el desarrollo de la generación de energía eléctrica a partir de recursos naturales renovables presentes en la región, diversificando su producción.
	Favorecer el emprendimiento local en los territorios.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Fomentar la innovación en productos, procesos y marketing en las distintas actividades productivas de la Región, impulsando la competitividad territorial.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificando el impacto territorial que ésta produce.	El Titular aporta a este objetivo, haciéndose cargo de los potenciales efectos ambientales de su Proyecto, considerando todas las medidas necesarias para evitar o minimizar sus potenciales impactos, y comprometiendo el pleno cumplimiento de la normativa de carácter ambiental vigente.
Región Sustentable	Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas),	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Relación con el Proyecto
	considerando los distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.	
	Posicionar a la Región de Antofagasta como un centro de investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y de utilización de agua de mar para el consumo humano y las actividades productivas.	El Proyecto se relaciona con el presente objetivo dado que, al tratarse de un parque eólico, corresponde a una energía renovable no convencional, y aporta en vías del objetivo.
	Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región.	El Proyecto se relaciona con este lineamiento, pues el Titular gestionará sus residuos de acuerdo a lo establecido en el marco normativo.
	Planificar y gestionar el sistema regional de asentamientos humanos según las funciones urbanas presentes en cada uno de ellos y según los desplazamientos intercomunales de la población.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos.	El Proyecto se relaciona con este lineamiento, pues se somete a evaluación de impacto ambiental a través de la presente DIA, en la cual se entrega toda la información necesaria para una evaluación.
Integración e Internacionalización	Fortalecer a la Región como una plataforma comercial entre las regiones de la ZICOSUR y el Asia-Pacífico, consolidando los corredores bioceánicos y aprovechando las ventajas comerciales de los tratados de libre comercio.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Impulsar un desarrollo integral y sistémico de infraestructura vial, ferroviaria, de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, que permitan la provisión e intercambio de bienes y servicios para la población y la actividad productiva de la Región.	
	Promover el desarrollo de una infraestructura digital acorde con las nuevas demandas de conectividad y comunicaciones.	
Integración Social y Calidad de Vida	Mejorar la calidad de la infraestructura de los asentamientos humanos, especialmente en los territorios rezagados, atendiendo a la demanda por ciudades mejor integradas, limpias y amables.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Generar y promover empleos de	El Proyecto considera la

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Relación con el Proyecto
	calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta.	contratación de mano de obra local durante todas las fases del Proyecto, cuidando que las condiciones laborales cumplan con la normativa vigente.
	Resguardar y asegurar la salud de toda la población de la Región.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Fortalecer las redes de protección para la familia, con especial énfasis en infancia, adolescencia, adultos mayores y discapacitados, potenciando sus oportunidades de desarrollo, participación y esparcimiento.	
	Fomentar el desarrollo de ciudades seguras que privilegien el uso activo de espacios públicos.	
	Promover la vida sana como condición necesaria para mejorar la calidad de vida de la población, incentivando el deporte, la recreación y la relación armónica con el medio ambiente y el entorno social.	
Identidad Regional	Fortalecer la identidad de la Región de Antofagasta, considerando la rica diversidad cultural de la población que habita la costa, pampa, pre-cordillera y altiplano de la Región.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva.	
	Generar e integrar contenidos de identidad regional en los programas educacionales y en los medios de comunicación.	
	Gestionar la implementación de las disposiciones del convenio 169 de la OIT en el marco de un diálogo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y las empresas.	
	Promover la integración social, atendiendo a los procesos migratorios, la población flotante y los grupos excluidos.	
Modernización y Participación	Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de la sociedad civil, consolidando sus relaciones con los sectores públicos y privado de la Región de Antofagasta.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Fortalecer las alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación.	El Proyecto no se relaciona con esta línea de acción, pero cabe señalar que, el Titular mantiene una postura abierta al diálogo

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Relación con el Proyecto
		con el sector público y privado.
	Fortalecer una gestión moderna con enfoque territorial del Gobierno en la Región, a través de la articulación de las diversas entidades públicas, en el marco de una creciente desconcentración y descentralización de competencias y recursos.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Promover la articulación de los actores territoriales para gestionar las demandas y exigencias de la Región frente al gobierno central y las grandes empresas.	

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Por consiguiente, de acuerdo a la Tabla anterior el Proyecto se relaciona con los lineamientos de la Estrategia de manera positiva, sobre todo en el lineamiento de Región Sustentable puesto que contribuye de manera significativa en el objetivo de posicionar a la Región de Antofagasta como un centro desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

4.2.2 Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2012-2020

Esta Estrategia tiene como misión "Asegurar soporte institucional, tecnológico y presupuestario adecuados para el desarrollo y operación de redes de cooperación entre los diversos agentes públicos, privados, académicos y comunitarios concernidos en torno a los principales ejes de innovación de la Región, y sobre dicha base construir y brindar gobernanza a un sistema regional de innovación para competitividad sostenible". En ella se propone un sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y ajuste periódico; basado en indicadores verificables asociados a las metas que se proponen para cada uno de los objetivos previstos.

La Estrategia se estructuró en torno a los cuatro principales ámbitos de acción priorizados por la Región, para los cuales se establecen objetivos con sus respectivas líneas de acción.

En relación a lo anterior, a continuación, en la siguiente tabla se desarrolla un análisis de la relación del Proyecto con los ámbitos y objetivos de la Estrategia Regional de Innovación 2012-2020.

Tabla 4-4. Relación del Proyecto con la Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2012-2020.

Ámbito	Objetivo	Relación con el Proyecto
Capital humano, social y cultural para la innovación.	Masa crítica de profesionales, trabajadores y cultores para la innovación.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Sistema educativo regional que promueva e influya en una cultura innovadora.	
	Desarrollo de un entorno o ambiente innovador.	
PYME's regionales proveedoras de bienes, servicios y procesos innovadores.	Pymes generadoras de productos y procesos innovadores.	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
Innovación para la diversificación económica regional	Oferta de bienes y servicios del Desierto de Atacama	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Redes de cooperación activa y acuerdos para el desarrollo innovador	
Innovación para la sostenibilidad de la economía regional	Desarrollo conocimiento y transferencia tecnológica para Pyme's de ERNC y FHNC	El Proyecto aporta a este objetivo debido a que por ser un Parque Eólico se genera Energía Renovable No Convencional.
	Redes de cooperación para el desarrollo innovador de ERNC y FHNC	El Proyecto no se relaciona directamente, ni tampoco se contrapone con este objetivo.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Por consiguiente, de acuerdo a la Tabla anterior el Proyecto se relaciona positivamente con el Lineamiento de Innovación para la sostenibilidad de la economía regional en relación a la generación de energía renovable no convencional.

4.2.3 Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta

Este instrumento tiene como objetivo "... establecer una estrategia y plan de acción a 5 años que, participativamente, incorpore un conjunto ordenado de objetivos, prioridades y acciones a ejecutar, consensuados por los diferentes actores involucrados en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad".

La Estrategia regional está conformada en sí por cinco estrategias en vías del objetivo establecido, para las cuales se definieron planes de acción respectivos.

En relación a lo anterior, a continuación, en la siguiente tabla se desarrolla un análisis de la relación del Proyecto con las estrategias y planes de acción de la Estrategia Regional y

Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta.

Tabla 4-5. Relación del Proyecto con la Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta.

Estrategia	Plan de acción	Relación con el Proyecto
Estrategia en el ámbito de la Conservación de especies in situ.	Sitios prioritarios	El Proyecto no se ubica sobre o cerca de algún sitio prioritario, por lo tanto, no se relaciona ni se contrapone con este plan de acción.
	Potenciación de las áreas silvestres protegidas del estado, administradas por CONAF	El Proyecto no se ubica sobre o cerca de alguna área silvestre protegida del Estado, por lo tanto, no se relaciona ni se contrapone con este plan de acción.
Estrategia para la educación y creación de conciencia pública respecto de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.	Incluir en el currículo de la educación formal, temas relacionados con la biodiversidad, su importancia y técnicas para conservarlas.	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este plan de acción.
	Sensibilización de autoridades regionales en el tema, a fin de que no sólo la conservación, sino también el uso sustentable de los recursos que provee la diversidad biológica y sus potencialidades, sean incluidos en todas las esferas del desarrollo regional	
	Creación de conciencia Pública por medio de la difusión, estratégica a la comunidad en general, y la participación del sector privado en la planificación y ejecución de actividades de educación y comunicación ambientales	
Estrategia en el ámbito del impulso a la investigación en biodiversidad	Realizar un estudio tendiente a determinar la institucionalidad más apropiada a instaurar en la región para centralizar y potenciar la generación de conocimiento de la biodiversidad local	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este plan de acción.
	Potenciar el trabajo de actualización del diagnóstico de la biodiversidad regional, lo que permitirá generar una base de información actualizada, en virtud del dinamismo de los ciclos biológicos, lo que permitirá determinar el estado de situación de la biodiversidad, y apoyará la toma de decisiones en esta materia	
Estrategia de acceso a la información para la conservación y uso sustentable de la	Actualizar y homogeneizar periódicamente la información disponible manejada por distintas instituciones regionales, con respecto a	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este plan de acción.

Estrategia	Plan de acción	Relación con el Proyecto
biodiversidad	la biodiversidad. Crear canales interinstitucionales para la transferencia de la información	
	Solicitar a los organismos estatales que financian estudios en la región, que copia de la información generada sea entregada a organismos regionales	
Estrategia para la recuperación de especies y ecosistemas en peligro	Incentivo a la creación de centros de propagación de especies en peligro por parte de privados, ya sean estos viveros de propagación de flora endémica o criaderos de fauna en riesgo, por medio de la priorización de Proyectos de este tipo en fondos concursables	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este plan de acción.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Por consiguiente, de acuerdo a la Tabla anterior si bien el Proyecto no se relaciona con la Estrategia Regional y su Plan de Acción, tampoco se contrapone a estos.

4.2.4 Política Ambiental de la Región de Antofagasta

Esta política tiene como objetivo "... *promover la sustentabilidad del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental*".

La Política y su expresión regional se sustenta principalmente en tres fundamentos, en primera instancia la calidad de vida de las personas, donde el desarrollo sustentable se traduce en un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de las personas; en segunda instancia, a la complementariedad entre desarrollo socioeconómico y la sustentabilidad ambiental, donde se establece que el crecimiento económico debe ser compatible con la preservación del medio ambiente. Y finalmente, la política procura la equidad social y la superación de la pobreza, en donde, el desarrollo sustentable persigue integrar las metas sociales con las metas económicas y ambientales.

Por lo tanto, la política define siete objetivos específicos bajo los cuales trabajar, los cuales orientan la acción programática del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

A continuación, se presenta un análisis de la relación del Proyecto con los objetivos de la Política Ambiental de la Región de Antofagasta.

Tabla 4-6. Relación del Proyecto con la Política Ambiental de la Región de Antofagasta.

Objetivo Específico	Descripción	Relación con el Proyecto
Recuperar y mejorar la calidad ambiental	Recuperar la calidad ambiental básica y mantener los componentes del medio ambiente en una calidad compatible con la sustentabilidad para proteger la salud de las personas y de los ecosistemas. Los principales instrumentos para la recuperación, la mantención y el mejoramiento de la calidad ambiental son: las normas de calidad ambiental, los planes de descontaminación y las políticas ambientales específicas.	Si bien el Proyecto no se relaciona con el presente objetivo, no impide la concreción de este, ya que, al someterse a evaluación ambiental bajo la presente DIA, se demuestra que no existe una alteración significativa sobre la salud de las personas y los ecosistemas.
Prevenir el deterioro ambiental	Incentivar y cautelar la adopción de prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas. Los principales instrumentos preventivos son: el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas públicas, la educación ambiental, las normas de calidad ambiental y de emisión, los planes de prevención y la investigación científico-tecnológica.	El Proyecto se relaciona favorablemente con el presente objetivo, ya que al someterse a evaluación ambiental bajo la presente DIA se rige bajo los instrumentos mencionados en caso de que aplique.
Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales	Fomentar la utilización sustentable de los recursos naturales sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación. Los instrumentos contemplados son: el marco regulatorio de la Ley, las medidas de conservación, el manejo sustentable del territorio y el estudio de los ecosistemas.	El Proyecto se relaciona favorablemente, en consideración que utiliza el recurso viento para la generación de energía, de modo que no compromete la disponibilidad ni la capacidad de renovación de recursos naturales.
Introducir consideraciones ambientales en el sector productivo	Diseñar e implementar sistemas y procedimientos de certificación y fomento para asegurar la producción ambientalmente adecuada de productos nacionales y, por ende, contribuir a su mejor inserción en los mercados internacionales.	El Proyecto no se relaciona, ni se contrapone con este objetivo.
Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental	Establecer lineamientos institucionales, conducir procesos de participación ciudadana en el ámbito establecido por la Ley 19.300, y ampliar estas instancias de participación ciudadana para involucrar a la gente en la temática ambiental, ponderando adecuadamente sus planteamientos. Al mismo tiempo, es necesario generar programas conducentes a la modificación de conductas y prácticas para hacer efectiva la co-	El Proyecto se relaciona favorablemente con el presente objetivo, ya que al someterse a evaluación ambiental bajo la presente DIA se rige bajo los instrumentos mencionados en caso de que aplique.

Objetivo Específico	Descripción	Relación con el Proyecto
	responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.	
Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel nacional y regional	Reforzar la institucionalidad ambiental para lograr la plena aplicación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, potenciando: la dimensión regional de la gestión ambiental, las capacidades de coordinación y técnicas de los recursos humanos de CONAMA y de los otros servicios públicos, el perfeccionamiento de la capacidad fiscalizadora, y la implementación de un sistema de información ambiental	El Proyecto se relaciona favorablemente con el presente objetivo, ya que al someterse a evaluación ambiental bajo la presente DIA se rige bajo los instrumentos mencionados en caso de que aplique.
Perfeccionar la legislación ambiental y desarrollar nuevos instrumentos de gestión	Revisar y modificar la legislación ambiental para lograr un cuerpo normativo integrador, coherente y eficaz, además de la incorporación de nuevos instrumentos de gestión, así como: los incentivos económicos y los mecanismos de autorregulación	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

El Proyecto se relaciona positivamente con variados objetivos, principalmente con el de Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales debido a que utilizará el viento como recurso natural para la generación de energía, sin comprometer su disponibilidad y su capacidad natural de renovación. Adicionalmente, se relaciona con los objetivos específicos: Prevenir el deterioro ambiental; Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental; y Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel nacional y regional, debido a que el proyecto se someterá a evaluación ambiental mediante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), sometiéndose a la normativa ambiental y los instrumentos aplicables, gatillando los proceso de participación ciudadana y reforzando la institucionalidad ambiental. Con respecto a los otros objetivos, si bien el Proyecto no guarda relación, tampoco impide su ejecución.

4.2.5 Plan Regional de Gobierno 2014-2018

Este Plan nació mediante la fusión de la visión tanto del Ejecutivo, como el de su Gabinete ampliado y municipios acera de la Región en vías de su desarrollo, durante el período 2014-2018. Dando una expresión operativa de carácter local al Plan Nacional de Gobierno, a las Medidas Regionales Presidenciales, a las Políticas Regionales y a la Estrategia Regional de Desarrollo en lo referido a la acción pública en el territorio.

Se formularon tres áreas de Desarrollo, cada una conteniendo los distintos sectores respectivos, asignado las responsabilidades de coordinación

Tabla 4-7. Relación del Proyecto con el Plan Regional de Gobierno 2014-2018.

Lineamiento	Principal Desafío	Objetivos	Relación del Proyecto
Desarrollo Social	Promover la gestión pública de acercarse a los espacios educativos, sociales recreativos, culturales, ambientales y deportivos a los niños y jóvenes, mediante un plan de gestión socio organizativo de la niñez y adolescencia de la Región de Antofagasta, acercando la acción del gobierno al tejido social y acompañando más de cerca los procesos.		El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este desafío.
Desarrollo Productivo Sostenible	Diversificación de su estructura económico-productiva, dependiente de la minería un recurso finito y con escasa elaboración. Igualmente, le corresponderá gestionar un trabajo de participación, diálogo y cooperación para el desarrollo de grandes ideas, prospectos y proyectos para potenciar el desarrollo productivo de interés regional.	Promover la diversificación de la estructura económico-productiva, regional a través de la puesta en valor de: <ul style="list-style-type: none"> • El Borde Costero Regional • El núcleo central del Desierto de Atacama • La Cordillera de los Andes Regional • ZICOSUR (Zona de integración del Centro Oeste Sudamericano) • Desarrollo Energético • Gestión eficiente del recurso hídrico 	El Proyecto aporta a este desafío en vías de favorecer la diversificación de la estructura económica-productiva y el desarrollo energético, al tratarse de un Proyecto de Energía Eólica.
Desarrollo territorial, gestión pública e infraestructura estratégica	Puesta en valor del suelo fiscal como un recurso estratégico que requiere de una gestión pública que lo potencie como un factor preponderante de su desarrollo estratégico. Considerando que la Región de Antofagasta posee la mayor superficie fiscal del país: 17% respecto del territorio nacional, y tiene una disponibilidad respecto del total regional de un 72%, equivalentes a aproximadamente 12.604.910 há.	Presionar la puesta en valor del suelo fiscal como un recurso estratégico para el Desarrollo Regional, con un enfoque de funcionalidad: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Borde Costero • Sistema Urbano • Sistema Rural • Sistema de Cuencas Hidrográficas • Zonificación de las amenazas naturales 	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este desafío.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

De la Tabla anterior, se puede establecer que el Proyecto se relaciona favorablemente con el Lineamiento de Desarrollo Producto Sostenible ya que aporta en la diversificación de la estructura económica-productiva y el desarrollo energético, al tratarse de Energía Eólica. Respecto a los demás lineamientos, si bien el Proyecto no se relaciona con estos, tampoco se contrapone.

4.2.6 Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) Antofagasta

Este Plan está conformado por el Diagnóstico Regional, los Lineamientos Estratégicos y los Planos que grafican los contenidos que se mencionaron. El objetivo general corresponde a *"disponer de un instrumento de gestión eficaz para el uso más adecuado del territorio, en función de su desarrollo integral"*, con lo cual, se pretende entre otras finalidades, entregar a las personas un ámbito que fomente su desarrollo, propiciar las relaciones de complementariedad entre ellas, recoger las demandas y aspiraciones de la sociedad, y descartar la preocupación por el medio natural.

En vista de que el presente Plan fue aprobado mediante RCA, su relación con el Proyecto es presentada en el **Capítulo 5** de la presente DIA.

4.2.7 Plan Estratégico de Gestión de Recursos Hídricos (PEGRH), Región de Antofagasta

Este Plan corresponde a un instrumento de planificación indicativo cuya finalidad es contribuir a orientar las decisiones públicas y privadas, en vías de maximizar la función económica, social y ambiental del agua, en armonía con el medio ambiente y en condiciones que permitan la sustentabilidad.

El objetivo general del Plan corresponde a *"... proponer medidas concretas que disminuyan las brechas y necesidades identificadas en el territorio en materia de recursos hídricos, logrando de este modo maximizar el desarrollo regional y, por consiguiente, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región"*.

Para el Plan se definieron brechas en base a las necesidades de la situación actual para de esta forma alcanzar los distintos objetivos determinados.

En relación a lo anterior, a continuación, en la siguiente tabla se desarrolla un análisis de la relación del Proyecto con los objetivos del Plan Estratégico de Gestión de Recursos Hídricos (PEGRH), Región de Antofagasta.

Tabla 4-8. Relación del Proyecto con el Plan Estratégico de Gestión de Recursos Hídricos (PEGRH), Región de Antofagasta.

Brecha	Objetivo	Relación con el Proyecto
Dimensión Social	Asegurar la cobertura de servicios básicos suficientes, seguros, asequibles y sustentable para el uso personal y doméstico en las localidades de la región	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Contribuir a proteger el patrimonio cultural, con énfasis en el patrimonio ancestral	
	Otorgar un nivel de seguridad aceptable para la población ante eventos extremos asociados al agua, específicamente, inundaciones, aluviones y sequías	
Dimensión Ambiental	Contribuir a la seguridad hídrica del medio ambiente considerando la conservación y restauración de ecosistemas asociados a ríos, lagunas, humedales y acuíferos	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
Dimensión Económica	Mejorar la seguridad hídrica, productividad y eficiencia en el uso del agua para las actividades económicas en todos los sectores usuarios	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
Dimensión Institucional	Coordinar los organismos públicos, junto a sus PPP, que se relacionan directa o indirectamente con la gestión del agua, con una visión de mediano y largo plazo	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Asegurar el adecuado cumplimiento de la función pública relacionada a los recursos hídricos	
	Propiciar la participación informada de los distintos actores relacionados con la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos, dirigiendo los conflictos que surjan de la competencia de estos recursos	

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Por consiguiente, de acuerdo a la Tabla anterior se aprecia que el Proyecto, si bien no se relaciona directamente con los objetivos de la política, tampoco se contrapone con estos.

4.2.8 Plan de Acción, Región de Antofagasta, Sector Turismo 2014-2018

Este Plan en relación al desarrollo económico territorial, busca potenciar la diversificación productiva de la Región de Antofagasta mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos locales a través el uso de recursos endógenos, con énfasis principalmente en

la pequeña minería, actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo. Por consiguiente, la Visión del plan corresponde a *"Ser reconocidos como un destino turístico de clase mundial, siendo reconocidos por poseer una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad"*.

En suma de lo anterior, el objetivo estratégico global del Plan tiene relación con el aumentar la importancia que tiene el turismo en la economía regional; como así también, promover la creación de pequeñas y medianas y empresas; y aumentar la llegada de turistas extranjeros.

A continuación, en la siguiente tabla se desarrolla un análisis de la relación del Proyecto con los objetivos estratégicos del Plan de Acción, Región de Antofagasta, Sector Turismo 2014-2018.

Tabla 4-9. Relación del Proyecto con el Plan de Acción, Región de Antofagasta, Sector Turismo 2014-2018.

Objetivo Estratégico	Descripción	Relación con el Proyecto
Promoción Nacional e Internacional	Contribuir al posicionamiento de los productos y destinos turísticos de la Región de Antofagasta, incentivando la llegada de turistas en los mercados definidos como prioritarios a través de la difusión del destino, concesionando la marca región de Antofagasta en el periodo 2014-2016 (M° Fronterizo) Argentina y Brasil - Inglaterra, Francia, Alemania, España, EEUU (larga distancia)	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
Desarrollo de Oferta de Actividades y Productos en Destino	Fomentar el desarrollo en la Región de Antofagasta a través de la gestión de nuevos destinos y productos turísticos integrados, priorizando en relación a la oferta actual y ventajas que posee la región.	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
Puesta en Valor de Destinos e Infraestructura Habilitante	Gestionar en la Región de Antofagasta el desarrollo de Infraestructura con impacto turístico, para satisfacer las necesidades de los turistas y aumentar la competitividad de la industria (conexión de atractivos turísticos cercanos no conectados, mejoramiento de caminos que conduzcan a lugares o destinos turísticos emergentes u otros)	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
Calidad	Aumentar el número en la Región de Antofagasta, de prestadores turísticos que cuenten con distinción de calidad, a través de financiamiento y difusión entre los distintos prestadores de servicios turísticos	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.

Objetivo Estratégico	Descripción	Relación con el Proyecto
Capital Humano	Articular a los distintos actores en materia de educación y formación del turismo, ya sea academia y sector público-privado. Participar en procesos que permitan validar, actualizar, adquirir competencias laborales y que esas sean acreditadas por Chile Valora	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Por consiguiente, de acuerdo a la Tabla anterior se aprecia que el Proyecto no se relaciona ni contrapone con ninguno de los Objetivos Estratégicos del Plan de Acción.

4.2.9 Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero II Región

Este corresponde a un instrumento normativo que regula y orienta el proceso de desarrollo físico del territorio costero de las comunas de Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal.

En vista de que el presente Plan fue aprobado mediante Evaluación Ambiental Estratégica, su análisis se observa en el **Capítulo 5** de la presente DIA.

4.3 POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se definen las Políticas, Planes y Programas de desarrollo comunal para la comuna de Antofagasta en el marco del Proyecto "Parque Eólico Llanos del Viento".

4.3.1 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Antofagasta 2013-2022

El PLADECO corresponde a un instrumento indicativo, una carta de navegación para los próximos 10 años, que orienta la acción municipal y también es una propuesta de desarrollo para los habitantes de la comuna.

El Plan tiene como Misión "*Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación económico, social y cultural, entregando servicios de excelencia a la comunidad y evaluando periódicamente sus procesos*", en base a esto y al trabajo de elaboración se establecieron cuatro Lineamientos Estratégicos para los cuales hay Objetivos Estratégicos.

A continuación, en la siguiente tabla se desarrolla un análisis de la relación del Proyecto con los objetivos estratégicos priorizados del PLADECO.

Tabla 4-10. Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Comunal de Antofagasta 2013-2022.

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos Priorizados	Relación con el Proyecto
Antofagasta Educación y Salud de Excelencia	Los habitantes de la comuna contarán con establecimientos educacionales de calidad, cercanos a sus domicilios	El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.
	Los alumnos y alumnas de la educación municipalizada aumentan su rendimiento en las pruebas de lenguaje y matemática (SIMCE)	
	Los jóvenes de 15 años contarán con habilidades para expresarse de forma oral y escrita en idioma inglés	
	Los jóvenes de 15 años contarán con habilidad para expresarse y para integrarse socialmente	
	La comuna será líder en educación técnico profesional, con alumnos con un título técnico de alto estándar e insertos en el mercado laboral	
	Los niños se incorporarán tempranamente al sistema escolar, con el propósito de cerrar la brecha de cobertura del sistema educativo en niños preescolares	
	La corporación municipal aumentará el nivel de ingreso de sus alumnos a la educación superior	
	En los establecimientos educacionales los niños practicarán deportes a lo menos tres días a la semana y desde primero básico, y los profesores de educación física lideran este cambio de hábito	
	La comuna contará con infraestructura deportiva y recreacional social moderna, diversificada, de alto estándar, con oferta programática deportiva y recreativa	
	El espacio público de la comuna tendrá un diseño y un equipamiento orientado a la práctica recreativa y deportiva	
	La comuna cuenta y apoya a sus deportistas de excelencia	
	La población de Antofagasta tendrá un estado nutricional sano, con niños y jóvenes sin obesidad	
	La comunidad se encontrará educada en la problemática de salud pública y comprendiendo las características del modelo de salud	
	El sistema de salud municipal contará con infraestructura de estándar óptimo y con capacidad operativa suficiente para atender a la comunidad	
	Antofagasta Conectada e Integrada	
La comuna duplicará su oferta de espacio público y áreas verdes hasta llegar a los 5 m ² por habitante		

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos Priorizados	Relación con el Proyecto
	<p>La comunidad ha adquirido hábitos de cuidado ambiental y cuida su ciudad</p> <p>La comuna contará con un sistema eficiente de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios</p> <p>La ciudad de Antofagasta tendrá conectividad plena y un moderno sistema de transporte</p> <p>La ciudad de Antofagasta tendrá barrios conectados y con estándares de habitabilidad</p> <p>La ciudad de Antofagasta tendrá un borde costero integrado, visible y accesible en toda su extensión en beneficio de la comunidad y del turismo</p> <p>La ciudad de Antofagasta tendrá un espacio público peatonal de alto estándar (tránsito y espera)</p>	
Antofagasta Crecimiento Sustentable con Capital Humano	<p>La comuna contará con un borde costero sin contaminación</p> <p>Antofagasta contará con una "Agenda Pro-Crecimiento" que atraiga inversiones y estimule el emprendimiento comunal</p> <p>El Centro de Antofagasta será reconocido como un espacio de recreación de los antofagastinos y para el turismo, aumentando la competitividad</p> <p>La Educación Técnico Profesional estará inserta en el sistema productivo/industrial de la comuna</p> <p>La Comuna de Antofagasta será líder en acuerdos de cooperación comercial en la región Cono Sur</p>	<p>El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.</p>
	<p>El desarrollo productivo de Antofagasta será sustentable aprovechando los recursos del territorio comunal</p>	<p>El Proyecto aporta a este objetivo debido a que se generará Energía Renovable No Convencional, aprovechando los recursos del territorio comunal.</p>
Antofagasta Cultural y Participativa	<p>La comuna valorará a artistas y creativos locales y a las organizaciones de la cultura que son un centro de la convivencia ciudadana</p> <p>Antofagasta contará con una Agenda - Cartelera Cultural de calidad, que convierte a la ciudad en el centro cultural del norte de Chile y del ZICOSUR</p> <p>Se fortalecerá la identidad comunal a través de los valores, la historia y el patrimonio de la comuna</p> <p>Antofagasta tendrá espacios públicos seguros para la vida urbana nocturna, iluminados y vigilados, para que puedan ser utilizados por la comunidad de manera segura</p> <p>La población más vulnerable de la comuna contará con un sistema eficiente para la inclusión social</p> <p>Antofagasta será un lugar donde exista una cultura participativa local basada en visiones, hábitos y prácticas compartidas</p> <p>La gestión municipal será transparente hacia los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Antofagasta mantendrá una Participación Ciudadana permanente basada en la profesionalización de sus organizaciones, el apoyo a los dirigentes comunitarios y</p>	<p>El Proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este objetivo.</p>

Lineamientos Estratégicos	Objetivos Estratégicos Priorizados	Relación con el Proyecto
	la generación de incentivos para las buenas prácticas de Participación	
	La comunidad dispone de una plataforma de información en la que al mismo tiempo es informada y puede realizar trámites y consultas de manera transparente y acogedora	

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Por consiguiente, de acuerdo a la Tabla anterior se aprecia que el Proyecto se relaciona favorablemente con el objetivo relacionado al desarrollo productivo sustentable de la comuna, correspondiendo a la naturaleza del Proyecto y la generación de ERNC.

4.4 CONCLUSIONES

Luego de analizar la relación del Proyecto con las distintas Políticas, Planes y Programas a nivel regional y comunal, se establece que en términos generales el presente Proyecto contribuirá indirectamente a la concreción o ejecución de los lineamientos estratégicos previstos por las políticas, planes y programas de desarrollo regional y comunal, debido a la generación de energía que aportará al Sistema Eléctrico Nacional.

En términos singulares, el Proyecto se encuentra alineado con varios de los objetivos y lineamientos establecidos en estos instrumentos mencionados, sin generar restricciones o limitantes para la implementación de los demás instrumentos ni sus objetivos y/o lineamientos, siendo concordante con los principales aspectos de la planificación territorial a nivel regional y comunal:

- Instrumentos de Desarrollo Regional analizados

El Proyecto se relaciona favorablemente con lineamientos, objetivos y planes de acción de distintos instrumentos como: Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2009-2020, Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2012-2020, Política Ambiental de la Región de Antofagasta y Plan Regional de Gobierno. Significando un aporte para el alcance de los distintos objetivos y lineamientos, o bien, resguardando que se enmarcan en lo establecido por estos instrumentos.

Por su parte para los instrumentos de: Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta, Plan Estratégico de Gestión de Recursos Hídricos (PEGRH), Región de Antofagasta y Plan

de Acción, Región de Antofagasta, Sector Turismo 2014-2018, si bien el Proyecto no guarda relación directa, tampoco se contrapone con lo estipulado en ellos.

- **Instrumentos de Desarrollo Comunal analizados.**

Respecto del PLADECO, el Proyecto se relaciona favorablemente con el objetivo relacionado al desarrollo productivo sustentable de la comuna, respondiendo a la naturaleza del Proyecto y la generación de ERNC.